

Decreto Nº 2321, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a las Hermanas Sor Ana Nolan y Sor Enriqueta Moloney.

(G. O. Nº 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2321

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de las Hnas. Sor Ana Nolan y Sor Enriqueta Moloney, canadienses, de la Congregación de la Inmaculada Concepción;

CONSIDERANDO: Que las referidas Hermanas han realizado una relevante labor educativa, consagrandó largos años de su vida al ejercicio del magisterio en Yamasá y en el Ingenio Consuelo, desde su llegada al país en 1951, merecen el reconocimiento público por su entrega a tan noble apostolado;

CONSIDERANDO: Que independientemente de su labor educativa, se dedican a realizar obras sociales, tales como atenciones médicas y orientación religiosa a la juventud residente en Yamasá y sus alrededores, así como a los habitantes del Ingenio Consuelo, todo lo cual las hace merecedoras de la estimación más distinguida.

VISTA la Ley Nº 113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, a las Hermanas Sor Ana Nolan y Sor Enriqueta Moloney.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER